

Fonología y fonética

Dr. Xavier Conde

Después de estas aclaraciones previas y algo conscientes del terreno lingüístico que pisamos, estamos dispuestos ya para definir las disciplinas que nos ocupan. En principio ambas palabras designan lo mismo, el estudio de los sonidos, particularmente los del lenguaje. Sin embargo, al calor del estructuralismo, vemos que esos "sonidos" pueden ser estudiados desde dos perspectivas distintas, una sustancial y otra formal, o, si se quiere, una como hecho de lengua y otra como hecho de habla. Efectivamente, supongamos un acto comunicativo normal entre dos individuos, cada uno de ellos emite por la boca una serie de sonidos que se transmite por el aire hasta el oído del otro. Esos sonidos se transforman en impulsos nerviosos que llegan hasta el cerebro del oyente, en el hemisferio izquierdo, donde se produce la transformación de los impulsos procedentes del oído en imágenes acústicas, de naturaleza psíquica, asociables a conceptos. Este oyente, puede también intervenir. la "traducción" de la información lingüística de otras áreas para convertirla en lenguaje hablado, de ahí, mediante impulsos nerviosos, se organiza la articulación de sonidos que vuelven al aire, etc. Observamos en ello dos procesos diferentes: por una parte, uno de naturaleza física y fisiológica (los impulsos desde el cerebro hasta la boca y desde el oído hasta el cerebro, la articulación y audición y el desplazamiento por el aire de las ondas sonoras). por la otra, otro proceso de naturaleza psíquica, la conversión de todo ese material en imágenes acústicas y la asociación a conceptos, o al revés). Parece claro que al lingüista poco importan a posteriori los hechos de naturaleza física o fisiológica, los hechos que catalogábamos de sustancia, y centra su atención en cuanto ocurre en la fase psíquica de ese proceso comunicativo, en lo que es puramente cerebral, en esa parte donde ya no hay ondas sonoras sino imágenes acústicas y conceptos, la parte que catalogábamos de formal. Sin embargo, la lingüística ha tenido que prestar atención a todo eso que ocurría fuera de su ámbito de estudio por la sencilla razón de que el material lingüístico, sus

unidades de trabajo, no pueden ser directamente observadas. Los lingüistas no pueden ir trepanando a los hablantes para observar lo que acontece en sus cerebros. La única vía de acceso es tomar nota, minuciosa y detalladamente, de lo que acontece fuera, en la fase físicofisiológica del acto comunicativo. Es esta necesidad la que llevó a los lingüistas a dotarse de dos ciencias que se dedicaran al sonido: una más o menos auxiliar, centrada en la obtención de datos, y otra, plenamente lingüística, encargada de interpretar lingüísticamente esos datos. La primera de ellas, la fonética, se vincula, por tanto, con el habla, estudia los sonidos en tanto lo que son, sonidos reales y audibles, su producción mediante los aparatos fonadores y articulatorios, su transmisión por el aire, la naturaleza de las ondas sonoras, etc. Estudia, por tanto, hechos individuales, concretos, que dependen de cada área geográfica, de cada hablante e, incluso, de cada día de cada hablante. Estos sonidos los estudia y clasifica según criterios puramente físicos, como el punto de la boca en que se articulan, la acción de las cuerdas vocales, la mayor o menor intensidad espiratoria con que se producen, su longitud de onda, etc. y utiliza para ello material de laboratorio, sofisticados aparatos de medición, echando mano de médicos, físicos, fisiólogos, etc. Por el contrario la fonología se vincula con la lengua, obtiene datos a partir de la fonética, pero los baraja con criterios propios para descubrir cuánto de común hay en esos sonidos. Puesto que en la lengua no hay más que diferencias y sus unidades son signos compuestos de significante y significado, la fonología estudia cuáles son las diferencias que conllevan diferencias de significado. Por seguir con el ejemplo de más arriba, en la palabra «dedo» existen dos sonidos, [d] y [], que son completamente distintos. Sin embargo la fonología descubre que esas diferencias no conllevan diferencia de significado, la sustitución de una por otra no hace cambiar el significado del signo «dedo», que sigue siendo igual en [deo] que en [edo]. Las diferencias [d] / [] no son fonológicas, no conllevan diferencia de significado. Ahora podemos intentar sustituir uno de esos sonidos por otro, por ejemplo por [θ], y obtenemos el significante [θedo] «cedo», que se asocia a un significado distinto de «dedo». Por tanto las

diferencias [d] / [θ] tienen valor fonológico. Las dos ciencias aparecen unidas lingüísticamente por ocuparse ambas del significante, quedando el significado fuera de su estudio, aun cuando se eche mano del significado, de la diferencia de significado, como criterio de obtención de unidades fonológicas. Ahora bien, ese significante, desde la perspectiva del habla está constituido por un decurso fónico concreto, de naturaleza física y perceptible por el oído, mientras que desde la perspectiva de la lengua está constituido por una serie de normas que ordenan el material sonoro. Se puede constatar el hecho de que mientras el número de sonidos que constituyen el decurso fónico es muy numeroso o infinito, el número de normas abstractas que los genera es muy limitado. Podemos definir, por tanto, nuestras dos ciencias teniendo en cuenta las concepciones de Hjelmslev, del siguiente modo: la fonología es la ciencia que estudia los hechos inmateriales y sociales que constituyen la forma de la expresión, las diferencias fónicas que están asociadas a diferencias de significación, y las reglas que combinan los elementos diferenciales para formar significantes, en tanto que la fonética es la ciencia que estudia los hechos físicos y fisiológicos que constituyen la sustancia de la expresión, las propiedades acústicas, articulatorias de los sonidos. La gramática es un concepto viejo en la historia de la lingüística. Entre los griegos venía a significar «arte de escribir correctamente». La lingüística tradicionalmente ha estado centrada en el lenguaje escrito. Incluso actualmente, derivado de la acción docente que basa una parte importante de su actividad en el análisis del enunciado, podría dar la sensación de que la gramática se centra en el lenguaje escrito ya que los enunciados que el alumno analiza se encuentran en formato escrito. Sin embargo, desde el advenimiento del estructuralismo, el lenguaje se entiende como una institución social eminentemente oral. De ahí que el estudio de los elementos fónicos que lo constituyen formara desde temprano líneas de investigación prioritarias y obtuviera también desde temprano éxito tanto en la delimitación de su objeto de estudio como en los mismos resultados conseguidos, tal y como puso de manifiesto el Círculo Lingüístico de Praga, célebre, entre otras cosas por sus

avances en este campo. El concepto de gramática, en consecuencia, cambió de acepción. Pasó a designar la descripción de los signos gramaticales, de sus formas, de la flexión, así como de su combinación para la obtención de sintagmas y oraciones, identificándose de común con lo que se viene entendiendo por morfosintaxis. Sin embargo, recientemente vemos cómo las gramáticas tienen en cuenta un primer capítulo centrado en el nivel fónico, bien contemplando sólo la fonología de la lengua en cuestión, bien incluyendo ambas, fonética y fonología. Se entiende en este caso la gramática como la descripción completa de la lengua y se consideran no sólo los signos que la constituyen, sino también los elementos que forman el plano de la expresión. Ahora bien, como veíamos más arriba, la lengua es una forma, no una sustancia. La descripción completa de una lengua, en sentido estricto, debería detenerse en la fonología, por estudiar el aspecto formal del significante. La sustancia constituye un objeto de estudio de la lingüística, pero no es su objeto específico. La gramática estudia la forma del contenido y la forma de la expresión. La sustancia del plano de la expresión quedaría, en consecuencia, fuera de su objeto de estudio.